



**“2023: Seguiremos Avanzando en Victorias Educativas”**

**COMUNICADO OFICIAL No. 07-2023  
CELEBRACIÓN DEL 44 ANIVERSARIO DEL  
TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR SANDINISTA**

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. De acuerdo al **Calendario de Gestión Académica y Administrativa de 2023**, el día **miércoles 19 de julio** del año en curso, es **Día Feriado Nacional** obligatorio con derecho a descanso y salario para todos los trabajadores-as del país, en saludo al 44 aniversario de la Revolución Popular Sandinista.
2. Todas las actividades se reanudarán normalmente el día jueves 20 de julio de 2023 en los horarios establecidos.
3. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

  
**Roberto Enrique Flores Díaz**  
Secretario General



*¡A la libertad por la Universidad!*